

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	16 »
Número suelto.....	» 5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Tomás Pérez 10
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales.)
 Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satistara 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información telefónica

Información de "El Diario de Avila," POR TELÉFONO

Madrid 14 16'30.

El decreto de las Cortes

Al recibírnos esta mañana el Conde de Romanones, se apresuró a manifestarnos, que S. M. el Rey había firmado el decreto convocando la reunión de Cortes para el día 26 del actual.

El consejo en Palacio

Como mañana es día festivo se ha celebrado hoy en Palacio el acostumbrado Consejo de Ministros de todos los jueves.

El Presidente nos dió una referencia de lo tratado en el Consejo.

Al comenzar el discurso de rigor, el Conde felicitó al Monarca en nombre del Gobierno por el éxito obtenido en su reciente viaje á París.

También examinó detenidamente las consecuencias que el viaje puede tener en el orden político, tanto interior como exterior.

Después se detuvo el Conde al exponer ante S. M. el plan que el Gobierno se propone desarrollar en esta nueva etapa que ha de recorrer con motivo de la apertura de Cortes.

Expuso á continuación los motivos que ha tenido para no d r por terminada la actual legislatura, citando los proyectos que lleva á las Cortes entre los que figuran como más importantes el de la derogación de la Ley de Jurisdicciones y el de las Mancomunidades exponiendo ligeras consideraciones acerca de cómo han de ser recibidos por la mayoría y minorías.

Otro de los asuntos de que también se han ocupado en el Consejo, ha sido el relativo á los presupuestos y á la recaudación actual.

Firma del Rey

Al terminar el Conde de darnos cuenta de los asuntos tratados en el Consejo de esta mañana un periodista le preguntó si el Rey había firmado algunos decretos.

Contestó Romanones que en efecto varios Ministros habían llevado á la firma de D. Alfonso decretos de sus respectivos departamentos cuyo texto nos facilitaría más tarde.

Los Senadores vitalicios

Preguntado el Conde si entre los decretos firmados por el Rey figuraban los de nombramiento de Senadores vitalicios, contestó:

No se firmarán por ahora, ¡no faltaba más!

Hasta que salga del Senado el proyecto de Mancomunidades no habrá nombramiento de vitalicios.

La Presidencia del Congreso

Volvímos á insistir acerca del Presidente en que se asegura que continúan las gestiones para que el señor Azcárate acepte la Presidencia del Congreso.

El Conde nos dijo que lo único que podía afirmar era que dicha candidatura tenía sus partidarios, y que también había quienes eran enemigos de ella.

De todas maneras —concluyó di-

cien 'o Romano es—ya comprenderán ustedes que cuando se ha firmado el decreto de apertura de las Cortes es que tengo candidato seguro para dicho cargo.

Entrevista regia

También preguntamos al Presidente si era cierta la noticia publicada por un periódico asegurando que muy en breve se celebraría en Kiel una entrevista de nuestro Soberano con el Kaiser.

Romanones contestó que nada nos podía manifestar pues no se había tratado de ese asunto y por lo tanto no había recibido acuerdo alguno.

Firma de Hacienda

De los decretos firmados esta mañana por el Rey solo nos ha sido facilitado hasta ahora el texto de los llevados á Palacio, por el Sr. Suarez Inclán y que son los siguientes:

- Nombrando delegado de Hacienda de Lérida á D. José Alcobarro.
- Reorganizando el cuerpo de Contabilidad de Hacienda Pública.
- Admitiendo la dimisión del cargo de vocal de la Junta de Aranceles y valoraciones á D. Antonio Durán.
- Nombrado para sustituirle á don Si vestre Roman.

Declaraciones comentadas

En los círculos políticos están siendo comentadísimas las declaraciones hechas por el Sr. Montero Ríos y publicadas esta mañana en el ABC en las que asegura que no transigirá de ninguna manera con el proyecto de Ley de las Mancomunidades.

Este es otro conflicto que se le avecina al Gobierno y que no vé manera de resolver.

Sin embargo los fatimos de Romanones afirman que éste tiene travesura bastante para hacer frente á cuantos conflictos se le presenten.

El tiempo

Desde esta mañana está lloviendo copiosamente.

El día triston y de temperatura desagradable no parece del mes de Mayo

Los molestos industriales que ya habían establecido sus barracas en la pradera de San Isidro están desesperados.

El temporal se ha generalizado por casi toda la Península, pues de provincias se reciben noticias que acusan fuertes lluvias que los labradores han recibido con verdadero júbilo, pues los campos estaban necesitados de ellas.

Palacio Valdés.

SEÑORAS

No comprar corsés sin antes visitar el coloso Isurto o que acaba de recibir la casa Bartolomé Yañez procedentes de la primer fábrica del mundo

C. P. á La Sirene
 Precios de fábrica. Corsés gran Moda
 D pósito exclusivo: Bartolomé Yañez.

Muy conforme

Conforme de toda conformidad con que se traiga el agua para el abastecimiento de la ciudad lo mismo dá que sea del río Voltoya que del río Jordán, si posible fuera hacerlo, que del Adaja ó de cualquiera otra parte, despéjese la incógnita de este gran problema, sea por el procedimiento que quiera, y venga agua, venga de donde viniere.

Si el proyecto de Aguinaga presenta dos graves inconvenientes, el de ser muy costoso y el de perjudicar intereses creados, que siempre deben merecer respeto, deséchese y realice se otro menos costoso de los ya estudiados por técnicos también muy competentes y encontraremos la ventaja de la economía y de no hallar obstáculos muy naturales, pues hay en todos un justísimo deber de evitarnos los males que por cualquier causa ó motivo pudiesen sobrevenirnos, aunque solo sea no prestando nuestra cooperación á la realización de un proyecto que mañana podía ser causa de que cayeran piedras sobre nuestro tejado, pues esto ni aun los tontos lo hacen.

Pero estos proyectos definitivos no podrán salvar el conflicto que se echa encima por no haber tiempo material para realizarlos. Se necesita la realización de un proyecto mínimo, provisional que lo más pronto posible nos pueda proporcionar agua, y éste no aparece hasta ahora por ninguna parte, aunque es de presumir que algunos haya en la mente de los individuos que componen el Ayuntamiento. Si los hay discutámos y apruébese cuando pueda celebrarse sesión, pues no se celebran bastantes por falta de número de concejales, y á empezar los trabajos con toda urgencia.

Si no fuera porque podría suponerse que me ponía tonto, me atrevería á afirmar, dejando la modestia á un lado, que yo con mis ruegos de que llueva y nieve, había hecho más que nadie por el tan manoseado problema. No sé si se habrán fijado mis lectores en que cuatro veces que se me ha ocurrido hablar del agua y pedir-la, la Providencia parece que ha atendido mi ruego, siendo los únicos que ha nevado y llovido, hasta esta última á pesar de encontrarse la estación avanzada. Si yo supiera que me seguía atendiendo, seguramente que no me ocuparía para nada del Ayuntamiento, teniendo, como si dijéramos, en mi mano los grifos de las cataratas del cielo, porque cada día pediría agua hasta que hubiera la suficiente.

Parece que la Providencia, en compensación al poco caso que me ha hecho el Ayuntamiento, me ha atendido con creces en cuanto he abierto la boca.

Mas ahora tendré derecho á decir plagiando á Zorrilla en «Don Juan Tenorio.»

Llamé al Consejo y no oyó; Mas si la fuente se cierra Desta nuestra suerte perra, Que aquél responda, no yo.

Y aquél responderá cuando llegue el conflicto, que á mi maldito lo que me han de reerimir, máximo cuando vengo haciendo to los cuantos esfuerzos puedo por conseguir que no falte agua.

No nos faltaba otra cosa, nada más que nos costase este verano cada cántaro de agua medio real cuando todos los demás artículos de primera necesidad están carísimos, por no to-

marse por quien corresponde las medidas necesarias para que el vecindario tenga cuanto necesita y merece; porque si cumple sus deberes de ciudadano, tiene derecho á que los servicios estén bien atendidos.

Hay que despertar, señores concejales, que están ustedes dormidos.
 Lima.

JUSTICIA PARA LA JUSTICIA

Los Oficiales de Sala

En el Ministerio de Gracia y Justicia, existe sin resolver hace más de cuatro años, una instancia elevada por los oficiales de Sala de las Audiencias provinciales, solicitando que por los Poderes públicos, se tengan en cuenta sus servicios, puestos de relieve en fundados y razonadísimos informes, á ella unidos, em tidos separadamente por todos los Presidentes de las Audiencias, sin excepción alguna. Separadamente también, penetrados y compadecidos de la situación excepcional de aquellos funcionarios, se dirigieron con el mismo fin respetuosas exposiciones al señor Ministro por los Colegios de Abogados de España.

Diferentes veces en el Parlamento y en la prensa, sin distinción de matices políticos, se ha venido llamando la atención de los Gobiernos acerca de los extraordinarios servicios que estos funcionarios vienen prestando á la administración de justicia, sin embargo de ser los únicos desheredados del Estado, pues llevan varios de ellos más de treinta años con el mismo sueldo, sin estímulo ni horizonte para lo sucesivo, más que la satisfacción del deber cumplido, puesto que la ley por deficiencias inexplicables no les concede derecho á ascenso alguno.

Siempre se consideraron justas sus aspiraciones y dignos de recompensa sus servicios, reconocidos de verdadera importancia para los altos fines de la justicia, en Reales Decretos publicados en la Gaceta; pero es lo cierto que cuando en todos los centros se organizan cuerpos, se saltan tapones, se corren escalas, se crean nuevos cargos, se conceden quinquenios y se improvisan carreras, sin exigir las condiciones y conocimientos especiales que la ley Orgánica del Poder judicial exige á aquellos funcionarios, que cumplen además con otros deberes que la ley no les impone, cosa rara en nuestro país en que cada cual procura solo, cuando más, cumplir con el deber que taxativamente le imponen las leyes, nada se ha hecho hasta ahora para sacarlos de la situación excepcional y triste en que se encuentran, en relación con los demás empleados públicos, á pesar de haberse reconocido y proclamado en el Parlamento la importancia de sus servicios y prometido su reforma por todos los Ministros del ramo.

Próxima la reapertura de las Cortes y por tanto la discusión de los presupuestos, es de esperar y así lo deseamos, porque sería una justa reparación al olvido, que el señor Barroso, Ministro de Gracia y Justicia, convencido como está de esta necesidad y sin esperar á las reformas tantas veces anunciadas, incluya en aquellos la cantidad necesaria, después de todo insignificante, para atender á las legítimas y naturales aspiraciones de dichos funcionarios, encareciéndonos ya los más en el honrado cumplimiento de sus deberes, apoyadas aquellas

por los informes y súplicas razonadas de los Presidentes de las Audiencias y Colegios de Abogados, que como emanados de Corporaciones respetables que conocen su situación y aprecian de cerca y directamente los servicios que prestan en los Tribunales, ha de tenerlas seguramente en cuenta y pesar en su ánimo para mejorar su situación, concediéndoles el aumento gradual de sueldo de quinientas pesetas por cada diez años de servicios prestados que lleven en su cargo, resultando como límite de su carrera el de tres mil quinientas pesetas á los treinta años de servicios en el mismo cargo, modesta aspiración que honra á aquellos funcionarios.

No hay razón, ni fundamento alguno para que sigan relegados al olvido, constituyendo su estado una lamentable y denigrante excepción. En iguales condiciones se encontraban hace años los Ayudantes de Moctes y de Obras públicas y otros empleados del Estado, nombrados como aquellos de Real orden, que como auxiliares técnicos de los Ingenieros estaban privados de ascensos naturales y periódicos, á que tiene derecho todo funcionario que cumple con su deber y que le sirva de estímulo en su carrera. Auxiliares técnicos son también de los Tribunales, los oficiales de Sala, á quienes se exigen condiciones y conocimientos especiales, y si importantes son los servicios de aquéllos, no lo son menos los de éstos para la rápida y ordenada marcha de administración de justicia.

Confiamos en que el señor Ministro, no ha de dejar ahora desatendida nuestra súplica, que unimos á la de los Centros expresados. Nada más justo que por los Poderes públicos se procure atender las legítimas y modestas aspiraciones de los oficiales de Sala de las Audiencias provinciales desamparados por los anteriores Gobiernos, y no dudamos que el Sr. Barroso, con su ilustración y buen deseo, tantas veces manifestado por lo que se refiere á estos funcionarios, ha de encontrar medios para que no sigan siendo una lamentable y bochornosa excepción entre los demás empleados del Estado reparando con ello las injustas postergaciones de que son objeto por censurables deficiencias de las leyes, siempre reformables cuando no son justas: que no sean estos funcionarios de peor condición que los empleados de prisiones, dependientes de un mismo departamento ministerial.

A. C.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados

Anteayer compareció Domingo Andrés, de San Bartolomé de Pinare, acusado por el Fiscal del delito de homicidio perpetrado en la persona de Pascual Traba la noche del 7 de Julio último, porque al ser preguntado por éste sobre los motivos que el Domingo tuviera para propalar que él era el autor del hurto de una cballería, contestó Domingo violentamente surgiendo una disputa á la que puso término el procesado dándole al Pascual coa una navaja un golpe en la región precordial izquierda perforándole el corazón, produciéndole la muerte casi instantánea. Celebrada la prueba, el Fiscal sostuvo las conclusiones provisionales, acusando á Domingo de un delito de homicidio sin circunstancias.

La fuente del «Pradillo»

La presidencia dá cuenta de haberse formulado reclamación en el Gobierno civil por la señora viuda de Rojas acerca del aprovechamiento de aguas de la fuente del «Pradillo» que el Ayuntamiento no consintió cuando trataban de alumbrarlas para una finca de aquellas horas, por obras que fueron suspendidas. Los Sres. Delgado, Sanz y Ramos Busqué entienden con la presidencia que el Ayuntamiento debió defender su derecho y para esta facultad queda autorizada la Alcaldía.

Los pastos de la dehesa

El Sr. Con Imor expone la quijada de varios individuos que tienen reses destinadas al arastro de carros de transporte y otros usos y no puede autorizarlos como Presidentes de la Comisión para el aprovechamiento de los pastos de la dehesa boyal, atribuyéndose a un acuerdo del Ayuntamiento que solo permite aquel derecho a los agricultores. Creó el señor González de Ben disfrutador de los pastos los ganados de los industriales y el Sr. Torres París discrepa de esta opinión, declarándose partidario de no revocar el acuerdo. Contesta la presidencia exponiendo las facultades que cabea para todos los ganados en el amplio concepto de dehesa boyal y propone se traiga el asunto en forma para debatirle debidamente.

JUNTA MUNICIPAL

A continuación se reunió el Ayuntamiento con la nueva Junta municipal de la que asistieron los señores García Manco, Rodríguez Hernández, Luengo, Gómez, Muroto, Conde Costa, Muñoz Borreguero, Estrada, Martín Núñez, Hernández Argenta, Benito (D. Saturnino) y Martínez Estebanía.

Se le dió posesión a la Asamblea, concediéndose a doña Paula López, viuda del oficial segundo de Secretaría D. Juan Estevez una pensión vitalicia.

Y sin debate, quedó sancionado el presupuesto extraordinario aprobado recientemente por el Municipio.

De Piedrahita

La desgracia ocurrida a nuestros vecinos D. Juanito Trueba, Román Lorenzo y Antolín de Santiago, cerca de Madrid con motivo de la rotura del automóvil que los conducía, cayó como una bomba en esta villa en donde los tres disfrutaban de gran popularidad y cuentan con muchas simpatías; y a no ser por la rotura de alguna pieza importante del mecanismo del carruaje, difícil era que les hubiese ocurrido un percance como el que todos lamentamos, pues el señor Trueba tenía dadas pruebas más que suficientes, de saber pilotar los autos en las múltiples carreras a que ha concurrido.

Apenas se supo la noticia salieron para Madrid en auto de la Empresa doña Eladia Muñoz, madre del señor Trueba y D. Juan José Díez, amigo del mismo. Después marchó el padre del infortunado joven Antolín con dirección a las Rozas en donde está su hijo, pues dada la gravedad de las lesiones, no pudo ser conducido a la Corte como los otros.

Hoy se ha sabido que continúan los dos primeros algo mejor.

Deseamos el pronto restablecimiento de los heridos y nos unimos al sentimiento que embarga a sus estimadas familias.

El Corresponsal.

Piedrahita 14-5-913.

EL MEJOR ARADO

Indiscutiblemente resultará el mejor aquel que efectúe el trabajo en las condiciones indicadas para hacer una buena labor y a la vez reúna la de la economía.

Para que lo anteriormente suceda

es preciso que dicho instrumento corte horizontalmente la tierra y que voltee por completo el prisma de la misma que arranca; es condición indispensable que los prismas sean uniformemente iguales en sus respectivas anchura y profundidad, teniendo que quedar totalmente pulverizados, siendo preciso que la capa labrada resulte en todos sus distintos puntos igualmente removida, así en la superficie como en el fondo, y que, mezcladas sus partículas convenientemente, queden las de éste colocadas en la capa más superior.

El arado común ó romano, que por desgracia nuestra es el más generalizado—unque en algunas regiones ya va desapareciendo,—reune las condiciones indicadas?

No, y no las reune porque el prisma de tierra que arranca lo deja caer en la misma disposición que ocupaba, consiguiendo las orejeras únicamente el separar algunos terrones.

Su raja presenta el inconveniente de no perforar sino una parte muy pequeña, el prisma de tierra que imperfectísimamente remueve, desgarrando el resto y siendo su mayor efecto el conseguir separar la tierra a ambos lados de las orejeras.

Después de trazado un surco, el siguiente viene a dejar las partículas disgregadas en la misma disposición que antes tenían, dando por resultado que la mayor parte de las malas hierbas que nos propusimos destruir, queden arraigadas y que los abonos que deseábamos envolver se queden en la superficie.

Por otra parte, resulta tan defectuosa su labor, que si nos tomamos la molestia de buscar el fondo de la misma, nos encontraremos a la primera vuelta del arado una superficie alomada; a la segunda cruzada montoncillos, en las que el arado nada ha logrado hacer, y si de nuevo otra labor la cruza, hallaremos parecios montoncillos sin labrar y nos encontraremos siempre puntos endurecidos bajo la ligera capa de tierra removida, constituyendo siempre una superficie muy desigual.

Por el contrario, si efectuamos la labor con un arado de vertedera, observamos que su raja tiene la suficiente anchura para poder cortar horizontalmente toda la banda de tierra que forma el surco y que la vertedera eleva el prisma de tierra suavemente, dándole una vuelta completa y terminando por dejarlo invertido sobre el surco anterior, consiguiendo de esta forma que la capa de tierra que existía en la superficie, meteorizándose y, por lo tanto, aireándose; que los abonos se envuelvan y encierran a la profundidad conveniente logrando así cortar ó arrancar las malas hierbas de manera que sus raíces queden al exterior consiguiendo con esto que se dessequen y perezcan.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Día 16.—Causa procedente del Juzgado de Cebrenos, contra Juan Rodríguez Izquierdo, por lesiones. Abogado Sr. Fournier. Procurador, señor García.

—Otra id. del mismo juzgado, contra Eugenio Majalín y otro, por hurto. Abogado, Sr. López. Procurador Sr. García.

Liedo. Calandria.

NOTICIAS

Un niño muerto

El día 8 del actual ocurrió en C-sillas un desgraciado accidente que costó la vida a un pobre muchacho de 13 años, imbecil y tartamudo, llamado Facundo Montero Martín.

Dicho día se encontraba jugando con dos hermanitos de 3 y 5 años, en una casa próxima al pueblo, conocida por casa López, cuando salió con

intención de llamar a su padre que se hallaba escardando cerca de aquel lugar.

Como tardase en volver, el padre que ya había regresado, salió en unión de varias mujeres en busca del niño, suponiendo que le había ocurrido alguna desgracia, pero a pesar de recorrer todos los alrededores de la casa, el muchacho no fué encontrado.

Instantáneamente dieron conocimiento al Alcalde de dicho pueblo, el que ordenó que salieran 70 vecinos del pueblo en su busca.

Después de muchos reconocimientos ant-yer, varios de ellos, encontraron el cadáver del desgraciado Facundo, a 5 kilómetros del pueblo en el sitio conocido por «Agua que baja de los mataeros» próximo al camino que conduce a la Casa de San Miguel, término de Rozas de Puerto Real (Madrid).

En seguida se dió conocimiento al Juzgado que se personó en el lugar del accidente y procedió al levantamiento del cadáver conduciéndolo al Depósito.

Según dictamen facultativo, el fallecimiento sobrevino a consecuencia de un enfriamiento súbito.

**LA FLOR DE CASTILLA
YEMAS DE SANTA TERESA**

Durante el término de quince días se halla expuesto al público, en la Secretaría municipal, con objeto de oír las reclamaciones que se presenten, el padrón de cédulas personales correspondiente al año actual.

Bello Callicida Oyagüe

Este callicida a base de colodión salicílico, obra por acción química del ácido salicílico sobre los callos y durezas de la piel, ablandándolas y separándolas del resto del tejido vivo consumiendo, por lo tanto, sin molestias ni dolor, hace desaparecer las callosidades y durezas.

Precio del frasco: 0'60 pesetas.

De venta: Farmacia de Santa Teresa, Avila.

A propósito del concurso nacional de ganados que se celebrará en Madrid los días 21 al 27 del actual, el Consejo provincial de Fomento ha publicado el aviso de la Asociación de ganaderos del Reino respecto a las ventajas otorgadas por las compañías de ferrocarriles para el transporte de ganados con destino a la exposición.

SEÑORAS

No comprar corsés sin antes visitar el colosal surtido que se ba de recibir la casa Bartolomé Yañez procedentes de la primer fábrica del mundo

C. P. a La Sirene

Precios de fábrica. Corsés gran Moda

Depósito exclusivo: Bartolomé Yañez.

Aprobado por la Junta municipal el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento, ha sido expuesto al público en la Secretaría.

Dentro de breves días continuarán en esta provincia los trabajos geodésicos.

La sección encargada de ellos está formada por los señores siguientes:

D. Rodrigo Gil Ruiz, Ingeniero geógrafo, D. Eduardo Mier Jadraque, Topógrafo, D. Francisco Frotonda, Porfamiya y D. Juan María, Ingeniero geógrafo.

Los cuatro primeros pertenecen a la primera brigada del mapa magnético y el último es Jefe de la segunda brigada geodésica de segundo orden.

AOEITE superior 1'30 litro. Tienda del Buen Gusto.

CARMEN, modista, enseña a cortar y probar a domicilio, y en sus clases, hace vestidos. Tallistas, núm. 6 bajo.

El Ayuntamiento anuncia subasta para la adquisición de doscientos metros cuadrados de acera y doscientos metros lineales de bordillo, para la pavimentación de la calle de Zenderera.

El remate se verificará el día 26 del corriente, a las once de la mañana.

«Agente de seguros incendios se necesita en esta capital para la importante compañía francesa «La Nationale.» Dirigirse: Montalban, 13, Madrid.»

VIAJES

Ha regresado de Madrid, donde ha permanecido una corta temporada para atender la curación de la dolencia que la aqueja, la distinguida esposa del depositario de este Ayuntamiento, nuestro querido amigo don Eulogio Estevéz.

—Ha salido para Madrid el pundonoroso Director de esta Academia.

—Para las Navas del Marqués el bizarro Teniente Coronel de la Guardia civil de esta Comandancia.

—Con objeto de ordenarse de misacantanos, han salido para Madrid nuestros queridos amigos D. José María Sánchez Bermejo y D. Antonio Curiel.

Fumadores, pedid papel **ABADIE**

En el día de ayer debidamente informadas, han sido remitidas a Madrid por el Gobierno civil de esta provincia las cuentas de presupuesto de este municipio del año de 1912.

La casa Marcoliano Silva, Zenderera diez (vean sus escaparates).

Siempre tiene los últimos modelos de las fábricas más importantes en el ramo de Zapatería y Sombrerería.

Matadero público.—Día 14.—Se degollaron 2 toros, 2 terneras y 29 lanarres.

Recaudado por consumos, 603 pesetas 31 céntimos.

Una cucharada de Carne Líquida de Dr. Valdés García equivale a 250 gramos de la mejor carne; calcúlese la gran cantidad de alimento que se ingiere en tan insignificante volumen.

En el día de mañana corresponde presentarse ante la comisión de Reclutamiento, en el Palacio de la Diputación provincial para el juicio de exenciones y de revisión de quintas a los pueblos siguientes: Manjabálago, Martín, Manj Muñoz, Mesegar de Corneja, Murón (E), Mirueña, Muñoz, Muñotello, Nrrillos del Alamo y Navacerrada de Tormes.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se imponen el uso de un tónico digestivo y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomacal de Saiz de Círcos.

Las aplicaciones higiénicas y medicinales de la Agua de Colonia de Orive son innumerables y en ninguna casa medianamente organizada debe faltar un frasco por lo menos de tan conocido e higiénico perfume. 4 litros 16 pesetas.

El gremio de labradores ha festejado hoy con solemne procesión y función religiosa, la memoria de su Patrono San Isidro.

Esta tarde ha tenido lugar en las inmediaciones de la Iglesia de San Nicolás, la tradicional romería.

El Sr. Pérez Arroyo, ha predicado un sentido y elocuente sermón.

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe con el uso de los **Grains de Vals**, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica, nuestro respetable amigo el M. I. Sr. D. Isidro Castelo, Dean de la Catedral y Vicario general del obispado.

Los numerosos amigos, que en todas las clases sociales cuenta el venerable sacerdote han desfilado hoy por el domicilio del Sr. Castelo a reinterarle sus afectos y felicitarle cariñoso.

Reciba también nuestra sincera felicitación.

Ha sido trasladado a la Dirección general de Propiedades el oficial tercero de esta Intervención de Hacienda D. Fernando Gandásegui Lope.

DE SOCIEDAD

En Madrid ha fallecido la señora viuda de D. Julián Romea.

A toda la distinguida familia de la finada y muy en especial a su hijo político D. César Pérez Matos, enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Problema agrario y problema agrícola

De los diversos problemas sociales, ninguno supera en importancia y alcance al relativo a la tierra. La percepción de ello, confusa ó bien definida, tienen todos los pueblos y aldea en la política de todos los países; pero en el nuestro, con relación al problema de la tierra, hay una obscuridad de conceptos que induce a confundir dos problemas absolutamente distintos, con orígenes, desenvolvimientos, tendencias y relaciones diferentes: el problema agrario y el problema agrícola. Y como no se percibe de la naturaleza esencial de cada uno de ellos, como no se advierte que el primero es un problema esencialmente jurídico y el segundo un problema esencialmente técnico, que el primero afecta a la base social y el segundo al desenvolvimiento y funcionamiento de la sociedad, ó por mejor decir, a los medios con que ésta cuenta para realizarlo, se cae en confusión también respecto de las causas que originan cada uno de esos problemas y se extravían los políticos y aun los escritores respecto a los modos de resolverlos, aplicando a problema agrícola, soluciones de orden agrario y el problema agrario remedios de carácter agrícola.

Distinguirlos es de tal importancia que, mientras no se consiguen, no podrá darse ni un solo paso por el camino que verdaderamente conduce a la prosperidad de la agricultura, esto es, a vitalizar el campo de nuestro país. Y en el combate contra las laceraciones de la civilización moderna tiene principal importancia el empeño de comunicar vigor a la vida del campo, porque es comienzo para la resolución de los restantes problemas de orden económico, político ó social, que tan profusamente se interponen a nuestro paso. Toda la vida económica está cimentada sobre las industrias fundamentales y primarias que son las extractivas: la agricultura y la minería. Sobre ellas descansa el resto del edificio económico como una pirámide sobre su base, y cuanto más reducida y desproporcionada sea

esta base, más inestable será el equilibrio de ella, más precaria.

Nadie más interesado que la ciudad en que el campo florezca. Porque todo el esplendor ciudadano, toda la vitalidad fabril é intelectual de las grandes urbes, tiene como condición precisa la robustez en la vida campesina. La ciudad es la flor, pero el tronco que produce esa flor es el campo. Cuando éste agoniza, aquélla padece calentura. A un campo muerto corresponde una ciudad revolucionaria; es decir, dos aspectos de una situación social, incompatible con el saber, con la industria y con el comercio, ó sea con las fuerzas directoras y propulsoras de la civilización.

Pero ¿más podrá hacerse nada eficaz, ni orientarse la energía colectiva con el rumbo acertado para remover las causas de esa postración campesina, si los diversos problemas que á ésta afectan son confundidos de tal suerte, que no aparezca visible más que el interés menos conexa con esa resurrección; y esto es lo que ocurre, cuando se confunde al problema agrario y el problema agrícola.

El problema agrícola se relaciona exclusivamente con la productividad de las tierras, materia competentemente encomendada á la iniciativa individual y que no necesita otros estímulos que aquel que espontánea y naturalmente aguija al hombre para obtener de su acción ó de sus derechos el mayor fruto posible.

Económicamente el problema agrícola es un mero problema de producción. El problema agrario no se refiere á la mejora del campo, sino á la mejora de los hombres que lo pueblan. No busca la mayor productividad de la tierra, sino el mayor bienestar de los hombres que la cultivan.

No es, por consiguiente, un problema de producción, sino un problema de distribución de lo producido.

El problema agrario tiene, pues, un oriente claro: hacer que ese trabajo y ese capital que hoy emigran para emplearse directa ó indirectamente en la agricultura de otros países se dirijan á la agricultura española para promover su desarrollo. El medio adecuado para encuzar esta corriente es el mismo que la dirige hacia otros países: ofrecer al capital y al trabajo su debida recompensa, una remuneración superior á la que desde otros países los solicitan. Esto es, dar del fruto de la agricultura al trabajo y al capital una parte mayor que la del otro participe en ese fruto. Y como se ve, esto es un problema de distribución, no de producción. La mayor concesión que podría hacerse á los que inconscientemente ó deliberadamente confunden ambos problemas es la de suponer que el de distribución y el de producción marchan paralelos: la producción es escasa, la distribución es defectuosa. Mas cuando se buscan los remedios para procurar el desarrollo de la agricultura, ¿cuál de ambos ha de ser resuelto antes? Planteadas las cosas como suele hacerse habitualmente, se sostiene que el de producción. Examinada la realidad, se advierte que resolver el de distribución es dejar resuelto, como consecuencia, el de producción y que resolver el de producción, es dejar intacto el de distribución, que es el fundamental. Resolver el problema de distribución equivale, como hemos dicho, á dar mayores recompensas al trabajo y al capital empleados en la agricultura; esto significa atraer mayor cantidad de trabajo y de capital á su empleo en el campo, y cuando sobre la tierra se utilizan más dinero y más brazos, la producción aumenta; el problema de producción queda resuelto.

Pero si en vez de ello se limita el esfuerzo á elevar la producción por el empleo de perfeccionamientos agrícolas, la tierra rendirá más; ¿ó á favor de quién? Indudablemente á

favor del propietario, el trabajo y el capital no recibirán una mayor participación porque la cuantía de ésta no se rige por la del producto, sino por los provechos que ese capital y ese trabajo puedan obtener en aplicaciones extrañas á la agricultura; no acrecentándose el estímulo, no acudirá más trabajo y más capital al campo; las mismas causas que hasta ahora han impulsado su despoblación, seguirán actuando y su vitalidad se extinguirá víctima de la injusticia en la distribución.

Esta es, pues, una visión de ese problema sobre la que nunca se insistirá bastante, á fin de que todo esfuerzo nacional para el desarrollo de la agricultura no sea perdido. Lo problema es: el agrícola y el agrario; aquél es, á lo sumo, un aspecto subalterno de éste. El agrario es, fundamentalmente, no un problema de producción, sino de distribución. La distribución se efectúa entre el agente pasivo de la producción agrícola ó sea la tierra, esto es, su propietario y los agentes activos de esa producción el capital y el trabajo. La decadencia campesina es el resultado de la excesiva parte que en esa distribución toma el factor pasivo; el remedio de esa decadencia consiste en disminuir la participación del factor pasivo y aumentar la de los activos, esto es, acrecentar las remuneraciones del capital y el trabajo, lo que socialmente plantea el dualismo entre propietario y cultivador. La parte más débil dentro del actual concepto de la propiedad territorial, es el cultivador, y, por consiguiente, sucumbe y con él sucumbe la vitalidad del campo. Quien se interesa por el desarrollo de la agricultura tiene que interesarse porque el orden de esos factores invierta y preomine el cultivador sobre el propietario, la recompensa del trabajo y del capital sobre la renta.

De La Liga Agraria.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 16.—Viernes. Témpora. Ayuno. Santos Ubaldo O. Aquilino y Victoriano Mrs. y Juan Nepuceno M.

CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde á las tres y media el coro.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En San Vicente continúa el Mes de María ó Flores de Mayo, á las seis de la tarde.

La misa y oficio divino son de la feria sexta de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado.

SECCION MERCANTIL

Avila.—15 de Mayo de 1913

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo á 52 reales las 94 libras.
Centeno á 40 id fanega.
Algarrobas á 38 id. id.
Cebada á 42 id. id.

HARINAS

Marca S. T. á 40 pesetas el saco de 100 kilos
Marca T. T. á 39 id. id.
Idem T. á 38'25 id. id.
Idem X. á 37'50 id. id.

SALVADOS

Tercerilla á 24 pesetas los 100 kilos
Tipo N á 21 id. id.
Tipo S á 18 id. id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo.—14.
Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.
Trigo de 50 1/2 á 51 reales las 94 libras
Centeno á 40 las 90 id.
Cebada de 38 á 39 id. la fanega.
Algarrobas de 35 á 36 id.
Caúlase la entrada de trigo en 20 fanegas.
Tendencia del mercado en alza.
Temporal bueno.

Peñaranda de Bracamonte.—14.
Trigo entrada 400 fanegas, vendiéndose de 47 1/2 á 48 1/2 reales fanega.
Cebada 120 de 39 á 40 id.
Centeno 20 de 39 á 40 id.
Algarrobas 200 de 32 á 33 id.
Guisantes 40 de 40 á 41 id.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 17 id. id.
Idem de 3.ª á 16 id. id.
Compras sostenidas y en alza.
Tiempo revuelto y muy áspero con los rios impropios de la estación.

Aspecto de los campos van perdiendo á pasos agigantados sobre todo los terrenos ligeros con este tiempo tan malo que para el campo hace.

Cantalapiedra.—13.

Trigo entrada 1500 fanegas de 50 á 50 1/2 las 94 libras.
Centeno 50 de 39 á 40 id. las 92.
Cebada 70 id. de 40 á 42 la fanega.
Algarrobas 120 id. de 33 1/2 á 34 id.
Harina de 1.ª á 18 reales arroba.
Idem de segunda á 17 id. id.
Idem de tercera á 16 id. id.
Compras sostenidas.
Tiempo variable.
Aspecto de los campos bueno.

Piedrahita 13.—Mayo.

Sr. Director de EL DIARIO AVILA.
Muy señor mío: En el mercado celebrado hoy han regido los precios siguientes:
Trigo de 47 á 48 reales la fanega.
Cebada á 35 id. id.
Centeno á 33 id. id.
Algarrobas á 36 id. id.
Patatas á 0'75 id. la arroba.
Idem de Burgos para la siembra á 6 id.
Huevos á 0'90 pesetas docena.
Los precios del ganado vacuno y lanar á precios muy elevados.
Ventas pocas.
Campos hermosos.
Tiempo variable.

Pedro Bernardo.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.
Notas del mercado del 13 de Mayo de 1913.
Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios que rigen en el mercado de hoy y son:
Trigo á 50 reales fanega.
Centeno á 40 id. id.
Cebada á 36 id. id.
Garbanzos superiores á 28 y 29 idem arroba.
Patatas á 5 id. id.

Vinos blancos dulces superiores de 20 á 30 reales cántara.
Vinos tintos secos superiores de 10 á 12 idem idem.
Aceite superior (la cántara) á 80 id. (de 32 cuartillos.)
Huevos á 4 reales docena.

Mombeltrán.—12 de Mayo.

Vino tinto á 12 reales cántara.
Idem blanco á 20 id. id.
Vinagres á 12 id. id.
Aceite superior á 78 id. id.
Mueso de la aceituna á 8 id. fanega.
Aceitunas ingertas de agua á 93 id. id.
Idem negras de manzanilla á 62 id. id.
Alubias á 24 id. arroba.
Laurel á 4 id. id.
Patatas á 4 id. id.
Huevos á 4 id. docena.
Tiempo variable.

San Esteban del Valle.—13 de Mayo de 1913.

Vinos tintos á 2'75 pesetas cántara.
Aceite á 20 id. id.
Aceitunas ingertas á 25'00 id. fanega.
Patatas á 1'00 id. arroba.
Trigo á 12'25 id. fanega.
Cebada á 7'25 id. id.
Castañas á 8'50 id. id.
Huevos de la aceituna á 4 id. fanega.
Huevos á 1'50 id. docena.

APRENDICES se necesitan para la imprenta de este periódico.

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Especificas.

Depósito en Avila: Droguería de la Viuda de Sancho. Calle de Tom Pérez número 6. Avila.



FERINOL

Instalación de RAYOS X

DE LA

Clínica CASAS

SAN MILLAN 7

Consulta: lunes y viernes de seis á ocho de la noche.

GABINETE COMPLETO DE ELECTRICIDAD

ELECTROTHERAPIA: Corrientes galvánicas, farádicas ondulatorias, sinusoidales de alta frecuencia y tensión D'Arsonvalismo.

RADIOGRAFIA.—RADIOSCOPIA: Indispensable para el diagnóstico de un gran número de enfermedades.

RADIOTERAPIA: Eficaz en el tratamiento de las enfermedades de la piel. (Cancer, Lupus, Lepra, Tuberculosis Ulceras atóxicas.)

PAPEL De fumar UROL

Contra la Nicotina

¡FUMADORES! EL PAPEL UROL lleva en su composición un preparado químico á base de Mentol y Gomenol cuyos gases al volatilizarse por la combustión, suavizan el humo del tabaco neutralizando los efectos tóxicos de la nicotina y obran por inhalación en las vías respiratorias, fortaleciendo sus tejidos é inmunizándolos á las enfermedades y molestias que se adquieren por el uso continuado del tabaco.

Pedidlo en los estancos y lo comprobareis.

Representante **D. Pio Ruiz**, plaza Nalvillos, 7, AVILA.

EDUARDO MARTIN SAEZ

Calle Pedro de la Gasca, 11, antes Cuchillertia

Vendo garbanzos cocheros finos legítimos de Moraña de todos tamaños y precios.

ACEITES Y GRASAS MINERALES

para toda clase de maquinaria, pidanse á Sociedad Castellana de Lubrificantes.

Gulierrez y Alonso, Hotel villa Paca, Valladolid

Importadores y únicos depositarios en Castilla de los aceites «Bedford Petroleum Company.» Los pedidos los servimos el mismo día de recibirlos.

LA FAVORITA

PASTELERIA Y CONFITERIA Especialidad de la casa:

Glorias de Santa Teresa

Postre todos los días á 0'50 céntimos docena.

Reyes Católicos, 7.

AVILA—Típ. de Sucesores de A. Jiménez.

SECCION DE ANUNCIOS

LÁMPARA PHILIPS ESTIRADO IRROMPIBLE



Exigid en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad solo la marca PHILIPS irrompible y desconfiad de otras clases que significan solo imitaciones inferiores.

Representación General: **Adolfo Hielscher-Madrid**, Almacén de Material Eléctrico.

SOBRE-MONEDERO
PARA LA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO
Servicio Postal Oficial,
creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El Sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de correos es obligatorio admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero, se vende en los estancos administraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos: Los pedidos de los estancos se harán a las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.—Oficinas: Goya, 19, Madrid

Compañía del Pacífico

Servicio rápido de Vapores Correo entre Santander y América del Sur.

El día 28 de Mayo saldrá de Santander, el rápido y magnifico vapor correo de 8.000 toneladas.

ESMERALDAS

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Veparaiso, Coquimbo, Talta, Antofagasta, Tacopilla, Iquique Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de **Ciento sesenta pesetas** incluso impuestos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme a la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse a los consignatarios.

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER

Informará en Avila y su provincia D. Julián Fuentetaja.

EL DIARIO DE AVILA

se vende en Madrid en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá, frente a las Calatravas

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

Eugenio Martín Gil

a.—Reyes Católicos—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas a 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilitada.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Habitos talaes y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín

Aguas minerales de Calzadilla del Campo
(Provincia de Salamanca)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sifis secundaria y terciaria. Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada aorada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los niños, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expone embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario a quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas e higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio a 3 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario.

MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Santander el día 27 de Mayo el magnifico vapor

« POTARO »

Admitiendo carga y pasajeros.

El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Precio en tercera clase a Montevideo y Buenos Aires

Pts. ciento sesenta, incluido impuestos

Para solicitar cabida e informes en general, dirigirse a

LUIS DE MARUFI Y COMPAÑIA Muelle, 31.—Santander

En Gijón: calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; enreñdiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España

Línea de New-York Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico, Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tambien precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles 6 sea. 8 Enero; 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore Ilo Ilo y Manila Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea. 28 Enero, 25 Febrero, 5 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 31 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander, y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

Línea de Canarias, Fernando Poó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poó el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse a las Agencias de la Compañía.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores

MOTORES DE GAS PAXMAN, SISTEMA «OTO» PERFECCIONADO

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

Correas Y ACCESORIOS

BOMBAS de émbolo a brazo, malacate y motor

Bombas centrífugas helizoidales «Cherry» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma etcétera

FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE & Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubas, 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis a quien los solicite

Para anuncios en periódicos de provincias,
A. REYES MORENO

Para anuncios bien combinados,
A. REYES MORENO

Para anuncios baratos,
A. REYES MORENO

CARRETAS, 47, MADRID